



GOBIERNO DE CHILE  
CHILEDEPORTES

Aprueba Convenio de Desempeño

I.N.D/NC/ RES. EXENTA N° 2020 / Santiago, **01 AGO. 2008**

Vistos:

- a) Ley N° 19.712 del 2001
- b) Resolución N° 520, de 15.11.1996, Contraloría General de la República.
- c) Ley 19.882 de 2003, Art. 61.

### RESUELVO

Por la presente Resolución Exenta, apruébese el Convenio de Desempeño suscrito entre el Sr. Jaime Pizarro Herrera Subsecretario de Deportes y el Sr. Claudio Sumonte Márquez Director Regional de la Región del Bio Bio.

Anótese, comuníquese y archívese.



JAIME PIZARRO HERRERA  
SUBSECRETARIO DE DEPORTES



GOBIERNO DE CHILE  
CHILEDEPORTES

## CONVENIO DE DESEMPEÑO ENTRE EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE Y EL DIRECTOR REGIONAL PARA LA REGION DEL BIO BIO

En Santiago de Chile a 11 de 02 de 2008, el Director Nacional del Instituto Nacional del Deportes don Jaime Pizarro Herrera en adelante el Director Nacional y el Director Regional para la Región del Bio Bio, don Claudio Sumonte Márquez, en adelante el Director Regional, en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 5°, Título VI, de la ley N° 19.882 , y a lo instruido por la directora del de la Dirección Nacional del Servicio Civil, han acordado celebrar el siguiente convenio de desempeño para el periodo Noviembre 2007 a Noviembre del 2010

### INTRODUCCION

Conforme a las disposiciones legales citadas y teniendo en consideración las instrucciones mencionadas, el presente convenio de desempeño se ha contemplado por un plazo de tres años y en el se contienen las metas anuales estratégicas de desempeño y los objetivos de resultado que se pretende alcanzar anualmente para la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes de la Región del Bio Bio, el Director Regional, incluyendo los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se apoya el cumplimiento de su compromiso.

Las metas y objetivos de resultados que se consignan en el texto del citado convenio son coherentes con los determinados para el Instituto Nacional de Deportes, conforme a sus sistemas de planificación, presupuestos, programas de mejoramientos de la gestión y convenios de desempeño colectivos, asimismo, dichas metas y objetivos son concordantes con las prioridades establecidas para el gobierno, la programación ministerial, la misión institucional, objetivos estratégicos, y productos relevantes del servicio.

### I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Claudio Sumonte Márquez
Cargo	Director Regional- Región del Bio Bio
Institución	Instituto Nacional del Deporte
Dependencia	Director Nacional
Periodo	3 Años

Primera Evaluación	Diciembre del 2008 – Enero del 2009
Segunda Evaluación	Diciembre del 2009 - Enero del 2010
Tercera Evaluación	Diciembre del 2010 – Enero del 2011





**II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO**

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por año de gestión.

AÑO 2008					
META 1: Promover los Planes, programas y los instrumentos de fomento que dispone CHILEDEPORTES de la región del Bio Bio para aumentar la participación de las personas en las practicas de actividad física y deporte.					
Ponderación: 40%					
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medias de Verificación	Supuestos Básicos	
Difundir las bases administrativas del concurso Fondeporte 2009 durante el segundo semestre del 2008	15%	Cuatro jornadas de Capacitación de Fondeporte, una en cada ciudad cabeceras de provincia de la región del Bio Bio. (100%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listados de asistencia de personas y de la institución que representan.</li> <li>Programa de la capacitación.</li> <li>Oficios de la convocatoria.</li> <li>Comunicados de prensa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que las Gobernaciones Provinciales validen estas jornadas como importantes para promocionar el Fondeporte.</li> <li>Que las municipalidades envíen a sus encargados de deporte a la capacitación</li> <li>Que las organizaciones deportivas demanden capacitación.</li> <li>Que se disponga de presupuesto financiero para viáticos, peajes y combustibles de los capacitadores de la dirección regional.</li> </ul>	
1					

<p>Difundir la ejecución de los programas Calidad de Vida durante el año 2008</p>	<p><b>10%</b></p>	<p>40 comunas con prioridad social de la región beneficiada con algún programa de calidad de vida. (80%).</p>	<p>Informe de comunas con prioridad social beneficiadas con algún programa de calidad de vida.          Contratos con representantes legales de las organizaciones beneficiadas firmados.          Informe de Supervisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuestos disponibles para la ejecución del programa Calidad de Vida.</li> <li>• Continuación de la alianza estratégica con Educación para la implementación del Proyecto, Escuelas Abiertas.</li> <li>• Los directores de colegio autorizan el uso sin restricciones de los recintos deportivos de las escuelas.</li> <li>• Que Anfa, Anfur y el Sifup ejecute correctamente los proyectos de escuelas de fútbol en la región y en coordinación con la dirección regional del Bio. Bio.</li> <li>• Que los municipios y las organizaciones deportivas demanden programas de actividad física para las mujeres dueñas de casa.</li> <li>• Disponer de los recursos físicos y económicos suficientes para la ejecución del Programa en la Región.</li> </ul>
---	-------------------	---	--	---

<p>Incentivar la participación de los establecimientos educacionales en los Juegos del Bicentenario del 2008.</p>	<p><b>10%</b></p>	<p>41 comunas inscritas en la etapa comunal de los Juegos del Bicentenario. (75%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de comunas inscritas.</li> <li>• Sistema de reportes de base de datos.</li> <li>• Resolución Exenta que conforma la Comisión Ejecutiva Regional de los Juegos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagina Web de inscripción de CHILEDEPORTES habilitada oportunamente y de fácil acceso.</li> <li>• Presupuestos disponibles para la ejecución de las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales de los Juegos del Bicentenario.</li> <li>• Que las Coordinaciones Extraescolares se interesen en inscribir a los colegios y establecimientos educacionales en los juegos.</li> <li>• Que existan bases de participación en forma oportuna.</li> <li>• Interés de las comunas por organizar las etapas provinciales y regionales de los juegos.</li> <li>• Disponer de los recursos físicos y económicos suficientes para la ejecución del <u>plan regional</u>.</li> </ul>
---	-------------------	---	--	---

<p>Motivar la participación de las Organizaciones deportivas en los Juegos Binacionales de la Araucanía 2008</p>	<p><b>5%</b></p>	<p>100% de las selecciones regionales requeridas por la organización participando en la XVII versión de los Juegos Binacionales de la Araucanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones con clubes y asociaciones deportivas</li> <li>• Informe final de participación.</li> <li>• Listados de buena fe.</li> <li>• Listados definitivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuestos disponibles para la preparación y participación de las selecciones regionales en los Juegos Binacionales de la Araucanía.</li> <li>• Organizaciones deportivas dispuestas a participar en los juegos.</li> <li>• Selecciones regionales que cumplen sus procesos de preparación.</li> <li>• Organizaciones deportivas con directivas sólidas y fortalecidas.</li> <li>• Disponer de los recursos físicos y económicos suficientes en la Dirección Regional para apoyar la ejecución.</li> </ul>
<p><b>Sub total</b></p>	<p><b>40%</b></p>			

**META 2: Elaborar un plan de control en la Región del Bio Bio, que permita dar una visión del funcionamiento de las instituciones beneficiadas por Fondeporte.**

**Ponderación: 30%**

<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>
<b>1</b> Fiscalizar una muestra del 10% de las Organizaciones deportivas beneficiadas por Fondeporte, a las que se les debe realizar seguimiento.	<b>15%</b>	N° de Organizaciones deportivas (de la muestra predefinida) fiscalizadas con seguimiento/ N°	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVERGES</li> <li>• Fichas de Fiscalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de los recursos físicos, humanos y económicos suficientes para la ejecución del plan de control regional.</li> <li>*Que la cantidad de proyectos no supere los 200.</li> </ul>
<b>2</b> Supervigilar el 40% de las Organizaciones deportivas beneficiadas con Fondeporte	<b>10%</b>	N° de Organizaciones Deportivas supervigiladas/ N° de Organizaciones Deportivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVERGES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de los recursos físicos, humanos y económicos suficientes para la ejecución del plan de control regional.</li> <li>*Que la cantidad de organizaciones no supere los 100.</li> </ul>
<b>3</b> Supervisar al menos 1 producto del 20% de los proyectos beneficiados con recursos de Fondeporte	<b>5%</b>	N° de proyectos que presentan a lo menos 1 producto supervisado / N° total de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVERGES</li> <li>• Fichas de Supervisión técnico metodológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de los recursos físicos, humanos y económicos suficientes para la ejecución del plan de control regional.</li> <li>*Que la cantidad de proyectos no supere los 200.</li> </ul>
<b>Sub total</b>	<b>30%</b>			

**META 3: Levantar información relevante y con metodología participativa para desarrollar un Plan de Desarrollo Regional de Deportes en la Región del Bio Bio.**

**Ponderación: 30%**

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1 Conformar equipo de trabajo institucional, multidisciplinario, validado por los funcionarios del Instituto Nacional de Deportes, Región del Bio Bio	15%	Resolución Exenta que establezca la composición del equipo de trabajo y el detalle de las funciones específicas de cada miembro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de actos de conformación del equipo de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con el interés de los miembros del equipo.</li> <li>Disponer del material de apoyo según las temáticas de trabajo</li> </ul>
2 Diseño de metodología de trabajo y planificación para realizar talleres en los distintos territorios de la Región del Bio Bio	10%	Documento de trabajo que deje plasmada la metodología y la planificación del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Archivo con información recopilada.</li> <li>Exposición de metodología de trabajo a funcionarios del Instituto Nacional de Deportes Región del Bio Bio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de la existencia de una metodología de trabajo para actuar en los diferentes territorios.</li> </ul>
3 Aplicar en los diferentes territorios la metodología de recolección de información para la elaboración del plan. Aplicar a 50% de los territorios (5)	5%	Talleres realizados en distintos territorios/ 10 territorios de la Región X 100. ≥50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros escritos.</li> <li>Fotografías</li> <li>Informes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que exista por parte de las autoridades territoriales y las organizaciones de base, de tener un instrumento de planificación para el desarrollo del deporte y que se encuentren comprometidas en su construcción.</li> </ul>
<b>Sub total</b>	<b>30%</b>			

**AÑO 2009**

**META 1: Promover los Planes, programas y los Instrumentos de fomento que dispone CHILEDEPORTES de la región del Bío Bío para aumentar la participación de las personas en las practicas de actividad física y deporte.**

**Ponderación: 40%**

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Difundir las bases administrativas del Concurso Fondeporte 2010 durante el segundo semestre del 2009.	15%	09 jornadas de Capacitación de Fondeporte, una en cada comuna cabeceras de los Territorios de Planificación de la región del Bío Bío	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listados de asistencia de personas y de la institución que representan.</li> <li>Programa de la capacitación.</li> <li>Oficios de la convocatoria.</li> <li>Comunicados de prensa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que las Municipalidades que forman parte de cada uno de los territorios de planificación validen estos jornadas como importantes para promocionar el Fondeporte.</li> <li>Que las municipalidades envíen a sus encargados de deporte a la capacitación</li> <li>Que las organizaciones deportivas demanden capacitación.</li> <li>Que se disponga de presupuesto financiero para viáticos, peajes y combustibles de los capacitadores de la Dirección Regional.</li> </ul>
2	Difundir la ejecución de los programas Calidad de Vida durante el año 2009	10%	45 comunas con prioridad social de la región beneficiadas con algún programa de Calidad de Vida. (90%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de comunas con prioridad social beneficiadas con algún programa de calidad de vida.</li> <li>Contratos con representantes legales de las organizaciones beneficiadas firmados.</li> <li>Informe de supervisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuestos disponibles para la ejecución del programa Calidad de Vida.</li> <li>Continuación de la alianza estratégica con Educación para la implementación del Proyecto, Escuelas Abiertas.</li> <li>Los directores de colegio autorizan el uso sin restricciones de los recintos deportivos de las escuelas.</li> <li>Que Antu, Antur y el Stipud ejecute correctamente los proyectos de escuelas de fútbol en la región y en coordinación con la dirección regional del Bío Bío.</li> <li>Que los municipios y las organizaciones deportivas demanden programa de actividad física para las mujeres dueñas de casa.</li> <li>Disponer de los recursos físicos y económicos suficientes para la ejecución del Programa en la Región.</li> </ul>

<p>Incentivar la participación de los establecimientos educacionales en los Juegos del Bicentenario del 2009.</p> <p><b>3</b></p>	<p><b>10%</b></p>	<p>46 comunas inscritas en la Etapa Comunal de los Juegos del Bicentenario. (85%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de comunas inscritas.</li> <li>• Sistema de reportes de base de datos.</li> <li>• Resolución Exenta que conforma la Comisión ejecutiva regional de los Juegos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagina web de inscripción de CHILEDEPORTES habilitada oportunamente y de fácil acceso.</li> <li>• Presupuestos disponibles para la ejecución de los etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales de los Juegos del Bicentenario.</li> <li>• Que las Coordinaciones Extraescolares se interesen en inscribir a los colegios y establecimientos educacionales en los Juegos.</li> <li>• Que existan bases de participación en forma oportuna.</li> <li>• Interes de las comunas por organizar las etapas provinciales y regionales de los Juegos.</li> <li>• Disponer de los recursos físicos y económicos suficientes para la ejecución del plan regional.</li> </ul>
<p>Motivar la participación de las Organizaciones deportivas en los Juegos Binacionales de la Araucanía 2009.</p> <p><b>4</b></p>	<p><b>5%</b></p>	<p>100% de las selecciones regionales requeridas por la organización participando en la XVIII versión de los Juegos Binacionales de la Araucanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones con clubes y asociaciones deportivas</li> <li>• Informe final de participación.</li> <li>• Listados de buena fe.</li> <li>• Listados definitivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuestos disponibles para la preparación y participación de los selecciones regionales en los Juegos Binacionales de la Araucanía.</li> <li>• Organizaciones deportivas dispuestas a participar en los Juegos.</li> <li>• Selecciones regionales que cumplen sus procesos de preparación.</li> <li>• Organizaciones deportivas con directivas sólidas y fortalecidas.</li> <li>• Disponer de los recursos físicos y económicos suficientes en la Dirección Regional para apoyar la ejecución.</li> </ul>
<p><b>Sub total</b></p>	<p><b>40%</b></p>			

**META 2: Implementar el plan de control en la Región del Bío Bío, que permita dar una visión del funcionamiento de las instituciones beneficiadas por Fondep**

<b>Ponderación: 30%</b>					
<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>	
<b>1</b> Fiscalizar una muestra del 20% de las Organizaciones deportivas beneficiadas por Fondeporte, a las que se les debe realizar seguimiento.	<b>15%</b>	Nº de Organizaciones deportivas (de la muestra predefinida) fiscalizadas con seguimiento/ Nº de Organizaciones deportivas beneficiadas por Fondeporte X 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVERGES</li> <li>• Fichas de fiscalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de los recursos físicos, humanos y económicos suficientes para la ejecución del plan de control región</li> <li>*Que la cantidad de proyectos no supere los 200.</li> </ul>	
<b>2</b> Supervigilar el 45% de las Organizaciones deportivas beneficiadas con Fondeporte	<b>10%</b>	Nº de Organizaciones Deportivas supervigiladas/ Nº de Organizaciones Deportivas Beneficiadas por Fondeporte X 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVERGES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de los recursos físicos, humanos y económicos suficientes para la ejecución del plan de control región</li> <li>*Que la cantidad de organizaciones no supere los 100.</li> </ul>	
<b>3</b> Supervisar al menos 1 producto del 35% de los proyectos beneficiados con recursos de Fondeporte	<b>5%</b>	Nº de proyectos que presentan a lo menos 1 producto supervisado / Nº total de proyectos beneficiados por Fondeporte X 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVERGES</li> <li>• Fichas de Supervisión técnico metodológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de los recursos físicos, humanos y económicos suficientes para la ejecución del plan de control región</li> <li>*Que la cantidad de proyectos no supere los 200.</li> </ul>	
<b>Sub total</b>		<b>30%</b>			

**META 3: Desarrollar un Plan de Desarrollo Regional de Deportes en la Región del Bio Bio, con enfoque participativo y clara presencia de los territorios que componen el PDT de la Región.**

**Ponderación: 30%**

<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>
<p><b>1</b> Aplicar en los diferentes territorios la metodología de recolección de información para la elaboración del plan. Aplicar a 50% de los territorios faltantes. (5)</p>	<p><b>15%</b></p>	<p>Talleres realizados en distintos territorios/ 10 territorios de la Región X 100. ≥50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros escritos.</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Informes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que exista por parte de las autoridades territoriales y la organizaciones de base, de tener un instrumento de planificación para el desarrollo del deporte y que se encuentren comprometidas en su construcción.</li> </ul>
<p><b>2</b> Sistematizar la información recogida en los talleres realizados en los diversos territorios.</p>	<p><b>10%</b></p>	<p>Realizar a lo menos 4 reuniones del equipo coordinador que permita sistematizar el 100% de la información obtenida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia a las reuniones</li> <li>• Registros de las mesas de trabajo</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con el tiempo dedicado para realizar las reuniones del equipo.</li> </ul>
<p><b>3</b> Construir un documento final que plasme el Plan de Desarrollo Regional de Deportes.</p>	<p><b>5%</b></p>	<p>Existencia de documento que contenga el Plan de Desarrollo Regional de Deportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento PLADEDE Regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación efectiva en la construcción del documento final</li> <li>• Recursos para enviar a imprenta el documento final.</li> </ul>
<p><b>Sub total</b></p>	<p><b>30%</b></p>			

**AÑO 2010**

**META 1: Promover los Planes, programas y los instrumentos de fomento que dispone CHILEDEPORTES de la región del Bío Bío para aumentar la participación de las personas en las prácticas de actividad física y deporte.**

**Ponderación: 40%**

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Difundir las bases administrativas del Concurso Fondeporte 2011 durante el segundo semestre del 2010.	15%	09 jornadas de Capacitación de Fondeporte, una en cada comuna cabeceras de los territorios de Planificación de la región del Bío Bío	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listados de asistencia de personas y de la institución que representarán.</li> <li>• Programa de la capacitación.</li> <li>• Oficios de la convocatoria.</li> <li>• Comunicados de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las Municipalidades que forman parte de cada uno de los territorios de planificación validen estas jornadas como importantes para promocionar el Fondeporte.</li> <li>• Que las municipalidades envíen a sus encargados de deporte a la capacitación</li> <li>• Que las organizaciones deportivas demanden capacitación.</li> <li>• Que se disponga de presupuesto financiero para viáticos, peajes y combustibles de los capacitadores de la Dirección Regional.</li> </ul>

<p><b>2</b> Difundir la ejecución de los programas Calidad de Vida durante el año 2010</p>	<p><b>10%</b></p>	<p>48 comunas con prioridad social de la región beneficiada con algún programa de Calidad de Vida. (96%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de comunas con prioridad social beneficiadas con algún programa de calidad de vida.</li> <li>• Contratos con representantes legales de las organizaciones beneficiadas firmados.</li> <li>• Informe de supervisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuestos disponibles para la ejecución del programa Calidad de Vida.</li> <li>• Continuación de la alianza estratégica con Educación para la implementación del Proyecto, Escuelas Abiertas.</li> <li>• Los directores de colegio autorizan el uso sin restricciones de los recintos deportivos de las escuelas.</li> <li>• Que Antfa, Antur y el Situp ejecute correctamente los proyectos de escuelas de fútbol en la región y en coordinación con la dirección regional del Bio Bio.</li> <li>• Que los municipios y las organizaciones deportivas demanden programas de actividad física para las mujeres dueñas de casa.</li> <li>• Disponer de los recursos físicos y económicos suficientes para la ejecución del Programa en la Región.</li> </ul>
--	-------------------	--	---	---

<p><b>3</b> Incentivar la participación de los establecimientos educacionales en los Juegos del Bicentenario del 2010.</p>	<p><b>10%</b></p>	<p>50 comunas inscritas en la Etapa Comunal de los Juegos del Bicentenario. (92%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de comunas inscritas.</li> <li>• Sistema de reportes de base de datos.</li> <li>• Resolución Exenta que conforma la Comisión ejecutiva regional de los Juegos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagina Web de inscripción de CHILEDEPORTES habilitada oportunamente y de fácil acceso.</li> <li>• Presupuestos disponibles para la ejecución de las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales de los Juegos del Bicentenario.</li> <li>• Que las Coordinaciones Extraescolares se interesen en inscribir a los colegios y establecimientos educacionales en los juegos.</li> <li>• Que existan bases de participación en forma oportuna.</li> <li>• Interés de las comunas por organizar las etapas provinciales y regionales de los Juegos.</li> <li>• Disponer de los recursos físicos y económicos suficientes para la ejecución del plan regional.</li> </ul>
<p><b>4</b> Motivar la participación de las Organizaciones deportivas en los Juegos Binacionales de la Araucanía 2010.</p>	<p><b>5%</b></p>	<p>100% de las selecciones regionales requeridas por la organización participando en la XIX versión de los Juegos Binacionales de la Araucanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de preparación de las Selecciones Regionales.</li> <li>• Actas de reuniones con clubes y asociaciones deportivas</li> <li>• Informe final de participación.</li> <li>• Listados de buena fe.</li> <li>• Listados definitivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuestos disponibles para la preparación y participación de las selecciones regionales en los Juegos Binacionales de la Araucanía.</li> <li>• Organizaciones deportivas dispuestas a participar en los juegos.</li> <li>• Selecciones regionales que cumplen sus procesos de preparación.</li> <li>• Organizaciones deportivas con directivas sólidas y fortalecidas.</li> <li>• Disponer de los recursos físicos y económicos suficientes en la Dirección Regional para apoyar la ejecución.</li> </ul>
<p><b>Sub total</b></p>	<p><b>40%</b></p>			

**META 2: Consolidar el plan de control en la Región del Bio Bio, que asegure que todas las Organizaciones Deportivas beneficiadas por Fondeporte serán visitadas por algún profesional del Instituto Nacional de Deportes, con el claro objetivo de controlar su funcionamiento e implementación del proyecto postulado**

**Ponderación: 30%**

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
<p><b>1</b> Fiscalizar una muestra del 30% de las Organizaciones deportivas beneficiadas por Fondeporte, a las que se les debe realizar seguimiento.</p>	<p><b>15%</b></p>	<p>Nº de Organizaciones deportivas (de la muestra predefinida) fiscalizadas con seguimiento/ Nº de Organizaciones deportivas beneficiadas por Fondeporte X 100</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVERGES</li> <li>• Fichas de fiscalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de los recursos físicos, humanos y económicos suficientes para la ejecución del plan de control regional.</li> <li>*Que la cantidad de proyectos no supere los 200.</li> </ul>
<p><b>2</b> Supervigilar el 50% de las Organizaciones deportivas beneficiadas con Fondeporte</p>	<p><b>10%</b></p>	<p>Nº de Organizaciones Deportivas supervisadas/ Nº de Organizaciones Deportivas Beneficiadas por Fondeporte X 100</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVERGES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de los recursos físicos, humanos y económicos suficientes para la ejecución del plan de control regional.</li> <li>*Que la cantidad de instituciones no supere las 100.</li> </ul>
<p><b>3</b> Supervisar al menos 1 producto del 40% de los proyectos beneficiados con recursos de Fondeporte</p>	<p><b>5%</b></p>	<p>Nº de proyectos que presentan al menos 1 producto supervisado / Nº total de proyectos beneficiados por Fondeporte X 100</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVERGES</li> <li>• Fichas de Supervisión técnica metodológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de los recursos físicos, humanos y económicos suficientes para la ejecución del plan de control regional.</li> <li>*Que la cantidad de proyectos no supere los 200.</li> </ul>
<b>Sub total</b>	<b>30%</b>			

**META 3: Consolidar el Plan de Desarrollo Regional de Deportes en la Región del Bio Bio,****Ponderación: 30%**

<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>
<b>3</b> Difundir el PLADEDE Regional	<b>15%</b>	Visitar 5 o más territorios para dar a conocer el PLADEDE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lista de asistencia o acta de la reunión.</li><li>• Fotografías</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con los recursos para generar los eventos de difusión.</li><li>• Captar la atención e interés de los protagonistas en el desarrollo deportivo de cada territorio</li></ul>
<b>1</b> Ejecución de Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Regional de Deportes en la Región del Bio - Bio	<b>15%</b>	Cantidad de Programas y Proyectos ejecutados efectivamente contemplados en el Plan de Desarrollo Regional de Deportes en la Región del Bio - Bio	Indicadores Cuantitativos que permitan medir lo programado con realimentación ejecutados	Que existan los recursos materiales y humanos para la ejecución de los Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Regional de Deportes en la Región del Bio - Bio
<b>Sub total</b>		<b>30%</b>		

### III. Apoyo del Superior

Indicar y describir los apoyos que el jefe del directivo involucrado en el presente convenio se compromete a brindar y que son considerados claves para el cumplimiento satisfactorio de los resultados a alcanzar.

#### **APOYO TECNICO:**

El directivo se compromete a entregar lineamientos claros sobre los énfasis de la gestión institucional. Para ello realizara Seminarios y Capacitaciones para que el Director Regional se alinee con la misión y los objetivos estratégicos de la institución.

En ese mismo sentido el Directivo Superior se compromete a entregar oportunamente todos los reglamentos y normativas para el fiel cumplimiento de las metas. Estas dicen relación con las bases administrativas de los concursos de Fondeporte y de Asignación Directa cuando las hubiere. Los términos de referencia del programa calidad de vida, a saber; escuelas abiertas, actividad física para la dueñas de casa y escuelas de fútbol, entre otros.

#### **APOYO TECNOLOGICO**

Se otorgaran los medios tecnológicos apropiados para el cumplimiento de las tareas, a saber, internet, Intranet, velocidad de Internet acorde los requerimientos, plataformas computacionales modernas, página Web, computadores e impresoras adecuadas.

#### **APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Se entregaran los recursos financieros para la ejecución del fondeporte según flujos de caja establecidos por los proyectos, planes y programas.

Se proveerá a la región de los recursos necesarios y de acuerdo a su envergadura para el cumplimiento de las labores de fiscalización y supervisión de proyectos.

De la misma manera se le entregara todo el respaldo, dentro de la normativa vigente, para realizar los ajustes de personal necesarios con el objeto de obtener los mejores rendimientos de cada profesional y del servicio.

#### **APOYO JURIDICO**

Se dispondrá para el éxito de la gestión de este director regional el apoyo jurídico que sea necesario y cuando el caso lo amerite para el cumplimiento de su función.

#### **APOYO DE DIFUSION**

Se apoyara con difusión desde el nivel central .esto considera campañas comunicacionales de promoción de los planes, programas y de los instrumentos de fomento deportivo de chiledeportes.

#### **APOYO COMUNICACIONAL**

Se considera la participación del subsecretario de deportes en los hitos comunicacionales mas importantes que se desarrollen en la región.

#### **APOYO DE CAPACITACIÓN**

Siempre se le otorgaran los espacios y las facilidades al director regional para que se capacite en gestión publica u otra materia que sea de su interés y que tenga que ver con la función que el desempeña.

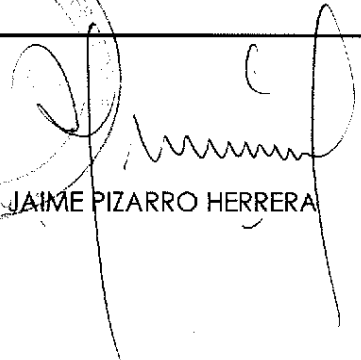
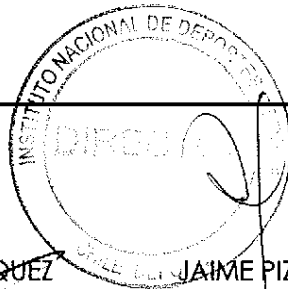
#### IV. Factores Externos

En la medida que sea relevantes, indicar y describir los principales factores externos que eventualmente pueden afectar el cumplimiento del convenio de Desempeño y que se consideran previsibles.

- Modificación de la Ley de Deportes.
- Cambios de autoridades superiores.
- Licencia medica del Director y/ o Funcionarios.
- Huelgas de Personal.



CLAUDIO SUMONTE MARQUEZ



JAIME PIZARRO HERRERA